

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 29/04/2026, se certifica que el municipio **DALCAHUE** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	50	29-04-2026 16:45:57
Personal Contrata	33	21-04-2026 17:14:07
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	0	No Aplica
Suplentes	1	21-04-2026 17:26:55
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	0	No Aplica
DD Honorarios Fondos Municipales	276	29-04-2026 16:55:57
DD Honorarios Fondos de Terceros	45	29-04-2026 16:45:57
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	0	No Aplica
Fecha de carga del Certificado de resumen firmado por la municipalidad 29-abr-2026		

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	7	21-04-2026 17:37:57
Planta de Profesionales	9	21-04-2026 17:41:24
Planta de Jefaturas	6	21-04-2026 17:47:51
Planta de Técnicos	10	21-04-2026 17:52:16
Planta de Administrativos	10	22-04-2026 10:04:03
Planta Auxiliares	6	22-04-2026 10:05:35
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 12-dic-2025		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	91.756.102	Dotación Planta	1.397.440.165
Personal a Contrata	555.755.055	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	No Aplica	Suplentes	840.998
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	No Aplica	Honorarios Fondos de Terceros	398.791.993
Honorarios Fondos Municipales	804.814.989		
Resumen del Gasto Total 3.249.399.302			



Roxane Candusso Celis
Roxane Candusso Celis
Nombre y firma
Secretario Municipal